GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA SIG	**Código: FO-CA-01-014** **Versión: 03** **Fecha Modificación: 01/11/2018**

ADICION DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud		**Contrato Nro.**	
Tipo de Contrato		**Nombre del contratista**	
Objeto contractual			
Valor inicial			
ADICIÓN No. 1 (favor incluir más casillas en caso se realizarse nuevas adicciones, indicar el valor)			
Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la adición.			
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.			
Causa o causas que originan el mayor valor no atribuibles a ninguna de las partes, causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.			
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017			
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto al valor.			
PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	27/12/2019	**Contrato Nro.**	10062019-0966
Tipo de Contrato	Obra	**Nombre del contratista**	CONSORCIO PBA CALDAS
Objeto contractual	Obras de intervención de las Plantas de Beneficio Animal de los municipios de Aguadas, Anserma, Chinchiná, La Merced, Manzanares, Marquetalia, Norcasia, Pensilvania, Salamina y Samaná, incluido suministro de equipos y gestión documental ambiental, de conformidad con la reglamentación INVIMA y la resolución 0631 de 2015 de Ministerio del Medio Ambiente, específicamente en los módulos 4, 5 y 6 correspondientes a los municipios de Aguadas, Samaná y Marquetalia, conforme los documentos previos del proceso LP-SADR-009-2019.		
Plazo	**Seis (6) meses**		
Fecha de Acta de Inicio	**27/06/2019**		
PRÓRROGA No. 1 (favor incluir más casillas	**Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2019**		

COPIA CONTROLADA

en caso de realizarse nuevas prórrogas) indicar las fechas exactas	
PRÓRROGA No. 2 (favor incluir más casillas en caso de realizarse nuevas prórrogas) indicar las fechas exactas	**Prórroga hasta el 29 de febrero de 2020**
Indicar las suspensiones (de ser varias agregar las filas necesarias)	
Reinicio. (indicar las fechas exactas)	
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	40.92%
Causa o causas que originen la prorroga causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	Se argumenta un atraso en las actividades debido a las condiciones climáticas del departamento de Caldas en general, y en cada una de las plantas. Este factor se ha evidenciado por parte de la interventoría en el libro de bitácora de obra de cada uno de los municipios, también en los informes semanales que se han entregado a lo largo de la ejecución del contrato de interventoría y en los informes mensuales correspondientes. Para constancia de lo anterior, se adjuntan las probabilidades de lluvia a lo largo del año para los diferentes municipios en donde se están realizando labores; los trabajos se están desarrollando en una zona predominantemente húmeda que impide la normal realización de obras, particularmente durante la segunda mitad del año. Se recalca que los eventos de precipitación han sido registrados dentro de las bitácoras de obra, cuya copia se ha anexado a los informes semanales y mensuales presentados hasta el momento a la Gobernación de Caldas. Se estima que el factor de las lluvias y su impacto sobre la realización del algunas de las actividades en obra se ha manifestado en un retraso aproximado de un mes en todos los municipios ya que, como se indicó, todos se encuentran en zonas húmedas y en todos se han presentado fenómenos de precipitación que dificultan las labores. Adicionalmente, se argumenta dentro de los comunicados de los contratistas una dificultad causada por la coyuntura social que se presentó en el país a causa del paro nacional motivado por diferentes condiciones. Las acciones de paro en el país se iniciaron el día 21 de noviembre y continuaron siendo notorias, al menos durante la siguiente semana, hasta el día 28 de noviembre del presente año. A pesar de iniciar una situación relativamente normal a partir de ese día, en materia de transporte y reactivación de actividades por parte de los diferentes estamentos económicos y sectores productivos del país, se vivieron algunas semanas adicionales con inconvenientes en despacho, transporte y suministro de materiales y servicios. Lo anterior causó que, de forma generalizada, la llegada de materiales a las obras se retrasara teniendo un impacto notorio sobre la ejecución de las mismas. Al tiempo, causó dificultades en la continuidad de los trabajadores operativos en algunas obras. Finalmente, uno de los puntos más complejos fue el transporte de equipos y el suministro de estos elementos ya que el paro afectó los pedidos efectuados y/o por efectuar por parte de los contratistas desde el punto de fabricación

COPIA CONTROLADA

	hasta la llegada a campo. Es importante destacar que en total se presentó un atraso sumado de dos meses; sin embargo, un periodo de estos dos meses (1 mes por factores climáticos y un mes a causa de las dinámicas sociales del país en el año 2019) fue simultáneo, por lo que se estima que, entre las dos condiciones se obtuvo un retraso aproximado de un mes y 15 días en ejecución de obra y suministro de equipos. Por lo anterior, se recomienda a la entidad estudiar la oportunidad y conveniencia de brindar a cada uno de los contratos de obra una prórroga correspondiente al mes y medio ya explicado anteriormente, sumado a 15 días adicionales por motivo del recibo por parte del INVIMA para cada una de las plantas y el tiempo que se debe considerar para programar y efectuar cada una de las visitas con su respectiva evaluación para generar el recibo de las plantas bajo los parámetros adecuados. La Interventoría avala los argumentos presentados por los contratistas en cuanto a factores climáticos y dinámicas sociales en la segunda mitad del 2019, y se agrega que el recibo por parte del INVIMA debe ser una actividad a desarrollar durante la ejecución de los contratos de obra, por lo que se recomienda a la entidad contratante (Gobernación de Caldas) estudiar una prórroga para los contratos 10062019-0964, 10062019-0966, 10062019-0967, 10062019-0965 y 10062019-0968 por un periodo de 2 meses, culminando el día 29 de febrero de 2020 y distribuido de la siguiente forma: • 1 mes (hasta el 31 de enero de 2020): en este periodo se deberían entregar las labores de obra civil completamente de acuerdo con los retrasos sufridos hasta el momento y se recomienda a la entidad dejarlo estipulado de esta forma en un posible modificatorio para suscribir la prórroga solicitada. • 15 días (hasta el 15 de febrero de 2020): en este periodo se deben terminar de suministrar los equipos en campo y dejarlos totalmente funcionales. • 15 días (culminando el 29 de febrero de 2020): en este periodo se deben agendar, programar y efectuar las visitas por parte del INVIMA para el recibo de cada una de las plantas y para realizar los ajustes que sean necesarios tanto en documentación como en campo, en caso de presentarse. Se aclara que el objetivo principal de este periodo es agendar y realizar las visitas del INVIMA, no corregir aspectos defectuosos de obras o equipos, por lo que se le recomienda nuevamente a la entidad que se aclare dentro de un posible modificatorio que las obras civiles deben estar culminadas al 31 de enero y las conexiones de equipos al 15 de febrero, bajo las condiciones adecuadas a nivel técnico y administrativo.
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	Adjunto Documentación
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto a la ampliación del plazo. SI	

OTRAS MODIFICACIONES (CESION, ACLARACION, OTRO SI, U OTROS)

GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA SIG	**Código: FO-CA-01-014** **Versión: 03** **Fecha Modificación: 01/11/2018**

Fecha de solicitud		**Contrato Nro.**	
Tipo de Contrato		**Nombre del contratista**	
Objeto contractual			
Plazo			
Valor			
Indicar la modificación que se solicita, de manera clara y detallada, diferentes a la adición o la prórroga.			
Causa o causas que originan la modificación.			
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prorrogas y modificaciones. Consultar en el SIG.			
Nota: Si hay modificaciones al alcance del objeto contractual requiere modificar la garantía en la parte que se afecte.			

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que verificados los motivos expuestos por el contratista a la entidad para la adición, prórroga del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como interventor y/o supervisor para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soportes consistentes en (relacionar) y los verificados con lista de chequeo de documentos para adiciones, prorrogas y otras modificaciones FO-CA-01-017	
Nombre del interventor y/o supervisor	JORGE ANDRÉS PULGARÍN GIRALDO
Firma	

Nombre del Secretario de Despacho	CAROLINA GÓMEZ RAMÍREZ
Firma	
Fecha	
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA	**Código: FO-CA-01-014** **Versión: 03** **Fecha Modificación: 01/11/2018**